



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 11 de marzo de 2016

NÚM. 9

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, D. Álvaro Baraibar, para informar de las líneas prioritarias y la planificación de la nueva Dirección General.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Egun on denoi eta hasiko gara. Vamos a empezar esta comparecencia, que está solicitada por parte de Bildu. Tenemos aquí al director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, Álvaro Baraibar. Le acompañan Fernando Rey, director del servicio, y Mikel Etxegarai. Perdón, director no...

SR. IRIARTE LÓPEZ: Perdón, Presidente. Tan solo por una cuestión de orden. Se me ha olvidado decirlo; hoy es el 11-M, pediríamos un minuto de silencio por las víctimas del atentado del 11-M.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Ahora mismo, ¿no? ¿Le parece?

SR. IRIARTE LÓPEZ: Sí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Estamos de acuerdo, ¿no?

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 33 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 34 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias, señor Iriarte. También, que sepan que se ha asesinado a dos mujeres y que tienen ustedes concentración a las doce.

Entonces –como les decía–, están, además del director Álvaro Baraibar, Fernando Rey y Mikel Etxegarai, para informar de las líneas prioritarias y la planificación de la nueva Dirección General. Les paso la palabra. Ah, perdón, le paso la palabra a doña Bakartxo Ruiz, ¿no? Portavoz de EH Bildu.

SRA. RUIZ JASO: Eskerrik asko, presidente Andrea. Egun on guztioi, ongi etorri Baraibar jauna, Rey jauna eta Etxegarai jauna. Ja hilabete batzuk pasa dira planean ari zaretela, eta gustura entzungo zaituztegu presidente andreak esan duen bezala, alde batetik, zuzendaritza berri honetan lantzen ari zareten lan-ildoak eta abar zer helbururekin ari zareten lanean, lan-ildo nagusiak ezagutzea, hori da agerraldi honen helburuetako bat; eta bigarrena, bereziagoa, izango litzateke indarkeria polizialak edo eskuin muturreko taldeek eragindako biktima horiei dagokienez, kontuan hartuta, legea, estatuak jarritako helegitea dela eta, bertan behera dagoela, bada, ja, arlo horretan, zehazki, zer urrats emateko asmoa duzuen.

[Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos, bienvenidos señor Baraibar, señor Rey y señor Etxegarai. Han pasado ya unos meses desde que están realizando el plan, y estaremos encantados de escucharles, tal y como ha dicho la señora presidenta, que líneas de trabajo u objetivos están trabajando en esta nueva dirección. Conocer cuáles son las principales líneas de trabajo es uno de los objetivos de esta comparecencia. Y el segundo objetivo, más específico, es que con respecto a las víctimas originadas por la violencia policial o la ultra-derecha, y teniendo en cuenta que la ley no ha sido aplicada por el recurso interpuesto por el estado, queríamos saber qué piensan hacer concretamente a ese respecto.]

Laburra izango naiz, baina gogoratu nahi dut legegintzaldi honetan, beste berritasun batzuen artean, gobernuaren egiturari dagokionez, zuzendaritza berri hau dugula horietako bat, inportantea gure ustez, erronka handia duzue aurrean, baina beharrezkoa zen, argi eta garbi, bazen garaia, gure ustez, horrelako egitura bat sortzeko, gobernu gisa, edozein gobernu, ez aldaketaren gobernu honek bakarrik, baizik eta aurrekoek edo ondoren etorriko liratekeenek ere hartu beharreko erantzukizun eta ardura hori ahalbidetzeko modua. Egia da orain arte izan ditugun gobernuak hainbat arlotan beste aldera begiratu dutela, hori agerikoa da, bakea, bizikidetzat modu proaktiboan lantzeari nolabait muzin egin diote, gure ustez, eta momentu honetan, esan bezala, erronka handia daukazue, hutsetik abiatzen zarete, ia-ia, hori da errealitatea, aurretik gobernu mailan ez da halakorik egin modu egituratuan behintzat, eta ziur gaude aurrerapausoak izanen direla legegintzaldi honetan. Eta, era berean, jakitun gara, eta oso kontziente gara, hemen aurrean, mahai-gainean daukagun erronka hau ez dela legegintzaldi bakar bateko lana, ez bi legegintzalditako lana, baizik eta benetan, ibilbide luzeko lana dela. Esan bezala badira hilabete batzuk lanean ari zaretela, eta esan bezala, bi helburu horiekin planteatu dugu agerraldia. Esan beharra dago, eta hemen ikusten ariko dira agerraldi hau, badaudela Parlamentu honetan agerraldi honen bigarren helburuari dagokion talde bat, hain zuzen ere, senide batzuk, urte luzez inpunitate hori eta ahaztura hori edo utzikeria hori izan dutenak Gobernuaren aldetik edo instituzionaliki. Horiek, gure ustez, erantzun bat behar dute, ja badakigu lege hori, pasa den urtean, orain ez dagoen indar korrelazio batekin, baina hala ere, aurrera atera genuen lege hori, ez dagoela indarrean; baina horrek ezin du oztopo izan urratsak emateko arlo horretan. Beraz, eta zehazkiago esanda, galderak agerikoak dira. Nolako elkarlana izaten ari zareten, edo aurreikusten duzuen pertsona horiekin edo biktima horiekin? Nola aurreikusten duzuen informazioa biltzen hastea? Ea bide juridikoak aztertzen ari zareten, bai legea, momentu honetan inkonstituzionala omen dena, bada, indarrean jartzeko edo beste formula batzuk erabiliaz, biktima horien aitortzan urratsak emateko. Eta horixe da helburu orokorra eta ildo orokorrak. Eta beste alde batetik, arlo honi dagokion azalpen zehatzagoak eskatuko genuke. Mila esker.

[Seré breve, pero quiero recordar que esta dirección es una de las novedades, entre otras, de esta legislatura, en lo que respecta a la estructura del gobierno. En nuestra opinión, es algo importante, tienen ustedes un gran reto, pero estaba claro que era necesario, porque creemos que ya era hora de que el gobierno creara una estructura. En nuestra opinión, cualquier gobierno, nos solo este gobierno del cambio, sino también los anteriores y los que vendrán después tendrían que encontrar el modo de facilitar esa responsabilidad. Es cierto que los gobiernos que hemos tenido hasta ahora han mirado a otra parte en otros muchos aspectos, lo cual es algo evidente. En nuestra opinión, han rechazado trabajar por la convivencia de forma proactiva, y como he dicho, tienen ustedes un gran reto, parten casi de cero, esa es la realidad. Porque antes en el Gobierno no se ha hecho nada así, por lo menos de forma estructurada, y estamos seguros de que se avanzará en ese sentido en esta legislatura. Asimismo, sabemos y somos muy conscientes de que el trabajo que tenemos aquí sobre la mesa no se va a realizar en solo una legislatura, ni en dos, sino que es realmente un trabajo de largo recorrido. Como he dicho, ya han pasado varios meses desde que comenzaran a trabajar, y tal y como se ha dicho, hemos planteado la comparecencia con esos dos objetivos. Hay que decir que en este Parlamento hay un grupo de personas que estará atendiendo esta comparecencia

relacionada con el segundo objetivo. Se trata de algunos familiares que han padecido ese abandono y olvido por parte del Gobierno o de las instituciones. En nuestra opinión, esas personas requieren una respuesta. Ya sabemos que esa ley que aprobamos el año pasado, aunque fuera con una correlación de fuerzas distinta a la actual, no está en vigor, pero eso no debe ser un obstáculo para seguir avanzando en ese ámbito. Por tanto, y dicho más concretamente, las preguntas son evidentes. ¿Qué tipo de colaboración están teniendo o prevén con esas personas o esas víctimas? ¿Cómo prevén comenzar a recopilar información? Queremos saber si están analizando vías jurídicas, utilizando otras vías para poner en vigor la ley, que en este momento es inconstitucional, para avanzar en el reconocimiento de esas víctimas. Y ese es el objetivo principal o las líneas generales. Y, por otra parte, solicitaríamos explicaciones más concretas con respecto a este ámbito. Muchas gracias.]

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko, Bakartxo Andrea. Orain bai, zure txanda da. Hogei minutu.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS (Sr. Baraibar Etxebarria): Kaixo, egun on. Nire hitzaldia hasteko, bi gonbidapen egin nahi ditut. Lehenbizikoa, agerraldi honek bide ematen badu, 12:00etako elkarretartzera joateko, martxoaren 11 izanik, hau da, terrorismoaren biktimen Europako Eguna, Nafarroako Gobernuak deia egin baitu, Diputazioaren Jauregiaren aurrean elkartzeko. Eta bigarren gonbidapena, edo hobeki esan, desira, beste hau: nahi nuke, adierazi behar duguna entzuterakoan, elkarrengana hurbiltzeko ariketa aurre-politiko bat egitea denok, labur bada ere, bazter baten utziz, zuetako bakoitzak alderdi politiko gisa duen jarrera.

[Hola, buenos días. Para comenzar con mi intervención, quisiera hacer dos invitaciones. La primera es que, si lo permite esta comparecencia, acudamos a la concentración de las 12:00h que, con motivo del 11 de marzo, es decir, del Día Europeo de las víctimas del terrorismo, ha convocado el Gobierno de Navarra ante el Palacio de la Diputación. Y la segunda invitación, o, mejor dicho, deseo, es este: quisiera que al escuchar lo que debemos expresar, realizáramos todos un ejercicio prepolítico para acercarnos mutuamente, aunque sea brevemente, dejando a un lado la actitud que tiene cada uno de ustedes como partido político.]

Quisiera comenzar –decía– esta intervención con dos invitaciones. La primera de ellas, en la medida en que la comparecencia lo permita, a la concentración que a las 12:00 del mediodía ha convocado el Gobierno de Navarra frente al Palacio de Diputación con motivo hoy, 11 de marzo, del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo. Y la segunda es una invitación o, más bien, un deseo. Me gustaría invitarles a que traten de escuchar lo que hemos venido a transmitirles en un ejercicio de acercamiento prepolítico, intentando aparcar, aunque solo sea por un breve tiempo, las posiciones políticas –de partido político– que cada uno y cada una de ustedes tiene.

En los próximos minutos, les voy a transmitir un resumen de nuestro programa de trabajo en una Dirección General de nueva creación –como bien se ha dicho– en una materia que –estarán de acuerdo conmigo– es especialmente sensible. Les puedo asegurar que, por nuestra parte, hemos hecho ese ejercicio de abordar la cuestión de la memoria de las víctimas, de la

reconciliación y de la convivencia desde un punto de partida prepolítico, humano y orientado a dar respuesta a personas, a víctimas, que han sufrido durante mucho tiempo la injusticia de la violencia. Creo que la de hoy es una buena oportunidad para una escucha abierta en ambas direcciones, con el ánimo de responder a la responsabilidad que todos y cada uno de los y las aquí presentes tenemos de dar respuesta a lo que las víctimas y la sociedad en su conjunto nos están demandando en materia de reconciliación y convivencia.

La presencia de un organismo que promueva los derechos humanos y una cultura de paz, convivencia y respeto es algo frecuente en el contexto europeo. Sin embargo, se trata de la primera vez que un Gobierno de Navarra incluye en su organigrama una Dirección General destinada a trabajar en aspectos fundamentales como la paz, la convivencia y los derechos humanos. Nuestra realidad ha estado marcada durante décadas por la presencia de la violencia de motivación política. Desde los casos de violencia del 36 y del franquismo – memoria viva en las familias de los desaparecidos– hasta la historia más reciente del terrorismo de ETA y de grupos de extrema derecha o parapoliciales, ha habido personas que han producido daños irreparables, que han atentado contra la dignidad de la persona, que han vulnerado trágicamente los derechos humanos y que han roto la convivencia entre individuos, grupos, familias, partidos, pueblos e instituciones de nuestra Comunidad.

En el contexto más reciente, es indudable que el terrorismo de ETA requiere una atención específica por la intensidad del daño provocado, por la pervivencia de la violencia en el tiempo, también en democracia, y por las irreparables consecuencias de las vulneraciones de derechos humanos sufridas a lo largo de estos años. Sin embargo, el 20 de octubre de 2011, ETA anunció el cese definitivo de la actividad armada. Se abrió un nuevo escenario de esperanza en esa larga exigencia de paz de la ciudadanía. Han transcurrido ya más de cuatro años desde aquel comunicado y casi seis desde el último atentado mortal de ETA, el 16 de marzo de 2010.

Estamos, en definitiva, ante una gran oportunidad a la hora de dar respuesta a la esperanza, al anhelo y a la exigencia de paz de nuestra sociedad. Una oportunidad que queremos y que debemos aprovechar desde la responsabilidad que le corresponde al Gobierno en esta materia.

Este es el contexto en el que debemos desarrollar nuestras políticas, un contexto en el que los derechos humanos son algo más que un marco normativo de obligado cumplimiento. Configuran también un marco ético y político con el que esta Dirección General y este Gobierno están plenamente comprometidos. Los derechos humanos serán la piedra angular sobre la que construir la paz y la convivencia en esta tierra, una paz que debe ser justa y con memoria.

La labor de este Gobierno debe estar centrada en la esperanza de la paz y en el anhelo social de la reconciliación, y en la búsqueda también de la convivencia, desde el escrupuloso respeto al derecho a la verdad, la justicia y la reparación que corresponde a todas las víctimas. Y todo ello desde una mirada crítica hacia el pasado y desde la firmeza que nos da un posicionamiento ético de rechazo del terrorismo y de la violencia.

Estos son los principios básicos e incuestionables sobre los que se asienta nuestra labor. Pero, además, estos son también los principios de una demanda social que el Gobierno está obligado a atender. Esta anhelada convivencia pasa también por tratar de involucrar a todos los agentes. Con la mirada centrada en las víctimas –en las víctimas del franquismo, en las víctimas del terrorismo de ETA y en todas las víctimas de vulneraciones violentas de derechos humanos–, trabajaremos en la búsqueda de espacios de encuentro entre diferentes, desde el fomento de los valores del respeto, la empatía y la solidaridad, desde la escucha abierta a quien piensa de otra manera, a quien le asiste el mismo derecho a tener una visión distinta del mundo. La paz, la convivencia y la defensa de los derechos humanos nos apelan a todos y todas y configuran una labor en la que el Gobierno, el Parlamento, las entidades locales, la sociedad civil y la ciudadanía en su conjunto debemos estar involucrados y comprometidos.

Esta Dirección General quiere trabajar potenciando estos derechos humanos universalmente reconocidos con una triple mirada: una mirada crítica al pasado, reciente y no tan reciente, de vulneración de derechos y de la dignidad humana; una mirada actual con intención humanizadora, reparadora y de solidaridad con todas las víctimas de vulneraciones de derechos humanos, y una mirada al futuro para prevenir la repetición de dichas vulneraciones.

Y lo hará desde su compromiso expreso, en primer lugar, con los derechos humanos y la no violencia. El respeto de los derechos humanos debe ser el punto de partida de toda nuestra labor: un marco ético, político, social y democrático incuestionable e invulnerable. Compromiso con las víctimas de ETA y compromiso con las víctimas de motivación política. Con la mirada centrada en ellas, la acción de gobierno avanzará en la reivindicación de la dignidad de todas las víctimas sin exclusiones. Compromiso con una mirada crítica del pasado y de la violencia ejercida, desde un posicionamiento ético de rechazo de la violencia donde no hay espacio para la impunidad de ninguna vulneración de derechos humanos. Compromiso con la paz y la normalización de la convivencia en la reparación del daño que la violencia ha provocado en nuestra sociedad como única manera posible de avanzar hacia una convivencia real. Compromiso con una cultura de paz, respeto, empatía y solidaridad que aprenda del pasado a la hora de establecer garantías de no repetición de las vulneraciones de derechos humanos producidas y que, desde esos mismos valores, construya espacios de encuentro entre diferentes.

En cuanto a los objetivos, tenemos un objetivo general que no es otro que la convivencia. La vida en sociedad es una vida de conflicto y transformación constantes. La forma en que todos y todas abordemos ese proceso de vida en común y resolvamos los problemas que surjan, definirá la calidad democrática de nuestra sociedad y nuestro nivel ético. En una sociedad democrática debe haber sitio para la discrepancia, para la confrontación de opiniones, para la diversidad de proyectos, para distintas cosmovisiones. Sería deseable que la sociedad compartiera la idea de que esa pluralidad enriquece el conjunto de la ciudadanía, siempre que el respeto a los derechos humanos se sitúe como valor máximo. El compromiso con la libertad, la democracia y el respeto a la pluralidad es una labor constante y permanente. Solo de esta manera conseguiremos erradicar ciertos tics antidemocráticos que siguen activos en mayor o menor medida en nuestra sociedad y que buscan la imposición de una idea sobre las demás.

En cuanto a los objetivos específicos, en primer lugar, estaría clarificar el pasado desde la verdad y la justicia. Reconocer una injusticia y proteger a sus víctimas debe ser un objetivo prioritario para los poderes públicos de un Estado de derecho. Por ello, es trascendental reparar el daño causado, reconocer la situación de indefensión y poner todos los remedios al alcance para restituir, reconocer, recordar y recuperar. Estas son las palabras con las que se inicia el preámbulo de la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y los ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936. El mismo principio rige también en la necesidad de esclarecer lo ocurrido en el pasado reciente y de construir un relato acerca de la verdad de lo acontecido en estos años de recurso a la violencia como forma de defender ideas poniendo estas por encima del respeto a los derechos humanos. Las víctimas de ETA, las víctimas de otros terrorismos y las víctimas de la violencia de motivación política y de otras vulneraciones de derechos humanos tienen derecho a la verdad, una verdad sin exclusiones y que no busque compensar unas violencias con otras. En este sentido, es imprescindible reconocer cada vulneración en su propio contexto victimológico, sin mezclar ni diluir vulneraciones de signo distinto, haciendo visibles todas ellas como manera de llegar a un relato veraz, justo e inclusivo que dé respuesta a todas las víctimas.

En segundo lugar, reparar los daños causados desde la solidaridad con las víctimas. El desgarramiento producido por la violencia ha provocado importantes heridas y una fractura social que, desde el Gobierno, tenemos la responsabilidad de atender. Reparar el daño causado a todas las víctimas en aquello que sea posible es un objetivo de esta Dirección General. La reparación exige el reconocimiento, la cercanía y el acompañamiento a cada una de las personas que han sido víctimas, para aliviar su dolor y reparar –en la medida de lo posible– el daño sufrido. Pero exige también remendar los desgarramientos producidos en el tejido social, recomponer fracturas, disolver odios y prejuicios y favorecer el respeto, la aceptación mutua y el diálogo. Para la conciencia colectiva del conjunto institucional y ciudadano, la inhumana experiencia sufrida por las víctimas de la violencia supone una exigencia y una llamada a la responsabilidad y al compromiso ético con la completa erradicación de la violencia y el establecimiento de las garantías de no repetición de vulneraciones de derechos humanos.

El tercer objetivo específico es normalizar la vida social y política buscando el acercamiento, el encuentro social y la conciliación. La normalización de la convivencia necesita del acercamiento y del diálogo respetuoso entre los distintos posicionamientos sociopolíticos. Es preciso favorecer el encuentro entre sujetos y grupos sociales divididos y buscar la reconciliación. También de una forma especial, precisa estimular, en la vida institucional y política, el diálogo profundo y la búsqueda de consensos en la formulación y aceptación de una base ética y democrática que sirva de nexo de unión y base para una dinámica respetuosa y una convivencia conciliada en el futuro.

El cuarto objetivo es promover una cultura de paz y una relación intercultural enriquecedora desde el respeto a los derechos humanos. Es necesario expandir al conjunto social y político una cultura de paz capaz de prevenir la aparición de nuevas dinámicas destructivas de la convivencia. La violencia y la discriminación suelen originarse en la adopción de actitudes y posicionamientos discriminatorios e intransigentes, siempre alejados de las formas democráticas de actuación. Resulta esencial favorecer la reflexión, la educación y el

aprendizaje respecto de las actitudes que favorecen el respeto, la aceptación mutua, la visión positiva de la pluralidad, la resolución constructiva de conflictos, etcétera. Es especialmente importante proyectar el trabajo por la paz de una manera prioritaria hacia las generaciones más jóvenes.

En cuanto a los criterios de actuación o la manera en la que queremos impulsar estos objetivos, el primer criterio de actuación apunta a la necesidad de crear un marco ético para la elaboración del programa y para su desarrollo. En ese sentido, todas las actuaciones se enmarcarán dentro de las directrices de las Naciones Unidas y los estándares internacionales en materia de derechos humanos y procesos de paz y reconciliación.

En segundo lugar, la búsqueda de consensos. En todo momento, se trabajará con la mirada puesta en la búsqueda de consensos lo más amplios posibles que permitan acuerdos transversales a la pluralidad de nuestra realidad sociopolítica.

En tercer lugar, la búsqueda de colaboración e implicación de instituciones y entidades sociales. Queremos promover la relación entre esta Dirección General y el conjunto de agentes institucionales y sociales, facilitando la cooperación mutua y la participación en las iniciativas que se desarrollen al respecto.

En cuarto lugar, la búsqueda de la cooperación institucional, buscando siempre la implicación y la cooperación del conjunto de instituciones y ámbitos de actuación del Gobierno de Navarra.

Y en quinto lugar, un criterio de amplitud territorial, con la idea de alcanzar la máxima penetración y extensión territorial en Navarra, conscientes de la pluralidad de nuestra Comunidad también en este aspecto de la realidad y de las necesidades que existen en cada uno de los municipios en materia de paz, convivencia y derechos humanos.

En este contexto, nuestra labor se desarrollará en tres ámbitos principales de actuación con las siguientes líneas:

En materia de memoria histórica, hemos establecido un total de ocho líneas de actuación. En primer lugar, en respuesta al derecho a la verdad que corresponde a las víctimas, queremos avanzar en un relato sobre la vulneración de los derechos humanos durante la Guerra Civil y el franquismo en Navarra. Una de las acciones de esta línea de trabajo será, por ejemplo, impulsar proyectos de recuperación de testimonios orales sobre las vulneraciones de derechos humanos que se produjeron. Otras líneas de actuación son: actualizar el mapa de fosas de fusilados de Navarra, elaborar el censo de lugares de la memoria, retirar la simbología franquista en un proceso de democratización del espacio público, reparar la memoria de quien fue objeto de la represión franquista, construir la Comisión Técnica de Coordinación en materia de memoria histórica y darle un verdadero sentido, abrir cauces de participación a las asociaciones de memoria histórica y, por supuesto, de manera prioritaria, el programa de exhumaciones como forma de dar respuesta a familias que siguen, ochenta años después, sin tener respuestas, sin saber dónde se encuentran los restos de sus seres queridos.

En materia de memoria reciente, son seis las líneas de actuación que hemos fijado en el programa de trabajo. En coherencia con ese planteamiento ético al que me he referido, y respondiendo, de igual modo, al derecho a la verdad, la justicia y la reparación que

corresponde a todas las víctimas, como ya he dicho, queremos trabajar con cada vulneración en su propio contexto victimológico, sin mezclar ni diluir vulneraciones de signo distinto, haciendo visibles todas ellas como manera de llegar a un relato veraz, justo, inclusivo, que dé respuesta a todas las víctimas. Necesitamos conocer cuáles han sido las consecuencias de la violencia de ETA, de la violencia terrorista, como única manera de poner en marcha programas que nos permitan un acercamiento desde la solidaridad y la cercanía y desde la voluntad de ayudar a las víctimas. Conocer la realidad no solo es saber cuántas son las víctimas, es también –y sobre todo– saber cuáles son las condiciones de vida de esas familias, de qué manera la violencia sufrida ha marcado las vidas de las víctimas. Porque el objetivo debe ser la reparación de aquello que pueda ser reparado, conscientes de que el daño causado no podrá ser solucionado en su totalidad. Ya hemos iniciado un programa de acercamiento a las víctimas del terrorismo gracias a la inestimable colaboración de Javier Marrodán, quien tal vez sea la persona que más y mejor conoce las consecuencias de la violencia terrorista en Navarra. De igual modo, queremos conocer cuál es la realidad de las víctimas de violencia de motivación política, de quienes sufrieron una vulneración de derechos humanos por parte de grupos de extrema derecha y funcionarios públicos. Tal vez, el caso más paradigmático en Navarra sea el de Mikel Zabalza, pero no es el único caso; hay más víctimas y todas ellas merecen nuestro reconocimiento y que sus derechos sean atendidos.

Hacer visible la existencia y reconocer su realidad no justifica lo injustificable, no compensa a otras víctimas, no diluye la injusticia del terrorismo de ETA, porque, como ya se ha dicho en alguna otra ocasión, las vulneraciones de derechos humanos no se compensan, sino que se suman.

No reconocer a quien es víctima sería un acto de irresponsabilidad y una falta de coherencia con una posición ética de condena y rechazo de la violencia. Así, en materia de memoria reciente y de víctimas, nuestras líneas de actuación están encaminadas en avanzar en un relato no excluyente de las consecuencias de la violencia terrorista. Esto solo será posible desde la escucha abierta y la recogida de testimonios, en las que ya estamos.

Avanzar también en el relato de lo ocurrido con los casos de violencia de motivación política procedentes de grupos parapoliciales de extrema derecha y de abusos policiales, un tema que también estamos abordando.

Ofrecer vías de participación a las víctimas en el proceso de reconciliación social y acercar las víctimas a la sociedad. Nuestro punto de partida en esta cuestión es que no podemos pedir nada a las víctimas, pero, al mismo tiempo, tenemos la responsabilidad de poner a su disposición programas y medidas que permitan que sus testimonios dejen constancia de lo que ha ocurrido como manera de establecer garantías de no repetición mirando al futuro.

Propiciar procesos de revisión crítica del pasado. Uno de los derechos fundamentales de las víctimas es la reparación moral basada en el reconocimiento de la injusticia y del dolor que se les ha causado. La mirada crítica al pasado contribuye, además, a consolidar la paz y la convivencia y a poner bases sólidas para un proceso de reconciliación. La mirada crítica multilateral a las vulneraciones ayuda a las víctimas a elaborar el duelo, a superar el proceso de victimización y a no quedar ancladas en el padecimiento. Además, ayuda también a la propia sociedad a fijar unos criterios éticos de convivencia.

Fomentar una cultura de paz desde el respeto, la conciliación y el encuentro entre diferentes, desde una mirada crítica al pasado y con una mirada preventiva al futuro. En este sentido, es imprescindible extender unas bases éticas de respeto y apuesta por la convivencia y los valores democráticos que sean antídoto para que nadie acuda a la violencia ni adopte dinámicas destructivas en el futuro.

Por último, en materia de convivencia, hemos fijado cuatro objetivos prioritarios: trabajar en la Dirección General desde un marco ético y de búsqueda del más amplio consenso posible pensando en el futuro; buscar la implicación y el desarrollo de iniciativas para la paz y la convivencia en colaboración con las entidades locales de Navarra; trasladar al conjunto social la reflexión sobre cuestiones como ética y justicia, violación de derechos humanos, víctimas, dignidad y reparación, conciliación y respeto intercultural y religioso, de una forma profunda y haciendo especial hincapié en la juventud, y movilizar al conjunto amplio de asociaciones y colectivos ciudadanos de Navarra en el fomento de iniciativas por la paz y la convivencia.

Eta hasi naizen bezala bukatu nahi dut, hau da, nire desira adieraziz. Ea gauza garen denok, gutxieneko etiko batera ailegatzeko, indarkeriaren gaitzespena, biktimenganako elkartasuna, eragindako kaltearen erreparazioa eta bizikidetza sendotzearen aldeko apustua. Zeregin honetan denok dugu erantzukizuna, ardura. Lan-programa aberatsa da, gure jarrera etiko eta demokratikoa irmoa eta koherentea, eta espero dut zuen laguntzarekin Bakearen, Bizikidetzaren eta Giza Eskubideen Zuzendaritza Nagusiaren lan-taldeak behar adinako bakea izatea gure lan zail eta delikatu honetan aurrera egiteko.

[Y quiero terminar tal y como he empezado, es decir, mostrando mi deseo. A ver si somos todos capaces de llegar a un mínimo ético, de condena de la violencia, de solidaridad con respecto a las víctimas, de reparación del daño causado y de apuesta a favor de reforzar la convivencia. En esta tarea todos tenemos nuestra responsabilidad. Se trata de un programa de trabajo rico, nuestra actitud ética y democrática es firme y coherente, y espero que con su ayuda el grupo de trabajo de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos tenga la paz suficiente para avanzar en esta difícil y delicada tarea que vamos a realizar.]

Y quiero terminar como comencé, trasladando mi deseo de llegar a ese acuerdo ético de rechazo y condena de la violencia, de solidaridad con las víctimas, de reparación del daño causado y de avance hacia la convivencia. En esa labor, todas y todos tenemos nuestra responsabilidad. El programa de trabajo es ambicioso, nuestra posición ética y democrática es firme y coherente, y espero, con su colaboración, que el equipo de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos tengamos la necesaria paz para poder avanzar en una labor tan necesaria y sensible como esta. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Voy a dar paso a las diferentes personas portavoces. Recuerden que, como es comparecencia, son diez minutos, efectivamente, para que no meta yo la pata. Le doy el paso a doña Bakartxo.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidenta anderea. En primer lugar, quiero agradecer las explicaciones al señor Baraibar. Como usted decía al final de la intervención, es un programa ambicioso. Ya hemos dicho en la presentación de la comparecencia que el reto, el desafío que

hay por delante no es pequeño y creo que usted lo ha expuesto en toda su magnitud. Sí que se me ha quedado un poco corta la segunda parte, que era también la más específica, y espero que en la réplica pueda detallarla un poquito más o los pasos concretos que solicitábamos con el tema de las víctimas de motivación política –como he dicho en la primera intervención– después del recurso de la ley.

Ha empezado usted pidiéndonos un ejercicio prepolítico. Yo creo que es difícil, en tanto en cuanto somos representantes políticos y en tanto en cuanto estamos en un foro político como es el Parlamento, pero, bueno, sí que puedo compartir, de alguna manera, en ese ejercicio, que partamos desde la empatía, desde elementos que podemos compartir, más allá de los partidos o de la representación política que tengamos. Desde la empatía, desde el respeto, desde la sensibilidad y también desde el respeto no solo a los derechos humanos, sino también a la pluralidad de relatos que hay en este tema sensible.

También compartimos, como elemento transversal que usted ha expuesto, la colaboración, el trabajo en común, la participación, la búsqueda de los mayores consensos posibles, la necesidad de una mirada crítica multilateral, y yo creo que la voluntad de este Gobierno es clara.

Las líneas generales que ha expuesto usted en torno a la memoria histórica, la memoria reciente o la memoria menos reciente, con matices, también las podemos compartir, pero sí que me gustaría concretar, de cara a la réplica, sobre todo en la memoria reciente, con el tema de las víctimas... Sí que ha citado usted un programa de acercamiento a las víctimas de ETA, más vagamente, aunque también es verdad y es cierto que no hay un marco normativo hoy en día, y eso es una traba y un obstáculo evidente, pero cuando hablamos de que también es necesario hacerlo con las otras víctimas, no sé si las medidas que ha expuesto usted –recogida de testimonios, abrir vías de participación–, más concretamente, sí que nos gustaría saber cómo tienen pensado hacerlo. En la primera intervención, la Consejera, la señora Ollo, hablaba de una oficina de atención a víctimas. ¿Qué trabajo se prevé en ese sentido? Y con estas víctimas, en concreto, ¿cómo se va a empezar a recabar información? Si ya lo tienen previsto o no. Creo que hay un largo camino por delante. Evidentemente, a falta de un marco normativo, creemos que también se pueden dar pasos. Pedimos mayor concreción. Yo creo que la voluntad del Gobierno es innegable; el tema de avanzar en el reconocimiento de todas las víctimas está también recogido en el acuerdo programático en Navarra. Yo creo que cuando hablamos de convivencia, también es evidente que el olvido y el desprecio que algunas víctimas han estado sufriendo y, hoy por hoy, siguen sufriendo, desde luego, no ayuda a generar ese clima de convivencia. Es necesario superar eso también desde el ámbito social y también desde el ámbito político para cerrar heridas también en ese ámbito. Es una realidad que no se puede ocultar. Yo creo que en la elaboración de la ley, que actualmente está recurrida, tuvimos aquí sesiones de trabajo interesantes en las que todos los grupos políticos pudimos escuchar realidades que también existen, realidades que hasta ese momento jamás se habían escuchado en un foro como el Parlamento de Navarra. Creo que ese ejercicio de empatía y de sensibilidad lo tuvimos y lo pudimos ver por parte de todos los grupos, independientemente de lo que votara cada cual con respecto a la ley que, finalmente, aprobamos. Pero creo que ese punto de partida es bueno.

Por tanto –para acabar mi intervención–, creo que esas personas, y no solamente esas personas... Creo que la sociedad también exige y pide una respuesta más concreta sobre cómo se va a abordar el tema de las víctimas no reconocidas por parte de este Gobierno. Eso va en la línea de lo que marca el acuerdo programático y –repito– hay que tener en cuenta que hay una ley recurrida. Pero hay experiencias también. La Comunidad Autónoma Vasca, hoy por hoy, tampoco tiene una ley. Y, de hecho, hay decenas y decenas de víctimas reconocidas vía decreto. No sé qué análisis jurídico están haciendo o cómo. Van a plantear el tema, pero sí que me gustaría que en la réplica, si puede ser, nos concretara un poquito más. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko, Bakartxo Andrea, eta orain UPNko txanda da. Iñaki Iriarte.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Esker anitz, presidente andrea, eta esker anitz zuzendari jauna zure azalpenengatik. Bai, zin egiten dut lan egiteko gogoz zarela, eta, bai, kontziente zarela jorratuko dituzun lanen garrantziaz. Gu ere oso kontziente gara zuzendaritza honen garrantziaz, bere momentuan, duela zenbait hilabete izan genuen bilkuran adierazi nizun gisan, nire taldeak ez dio inolaz ere utziko jarrera oztopatzaile bati, ez duzu etsaitasunik aurkituko gure baitatik. Baina aldi berean, defendatuko ditugu gure ikuspuntuak irmoki eta anizki.

[Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias al señor director por sus explicaciones. Sí, doy fe de su voluntad por trabajar, y de que es consciente de la importancia del trabajo que va a realizar. Nosotros también somos muy conscientes de la importancia de esta dirección, tal y como le manifesté en la reunión que mantuvimos hace varios meses. Nuestro grupo no tendrá nunca una actitud entorpecedora, no encontrará ninguna hostilidad por nuestra parte. Pero al mismo tiempo, defenderemos nuestros puntos de vista con firmeza y siempre que sea necesario.]

Decía que, en el encuentro que mantuvimos hace unos meses, ya les expresé que mi grupo no iba a adoptar ninguna actitud obstruccionista ni hostil hacia su Dirección General, pero sí que íbamos a defender con firmeza y con franqueza nuestros puntos de vista, y esto es lo que vamos a hacer. Vamos a trasladarles nuestra preocupación en determinadas cuestiones y le ruego que sea consciente de que, aunque mi grupo no esté en el Gobierno, representa un sector muy importante de la sociedad navarra –el que gana las elecciones, de hecho, aunque luego no sea capaz de formar gobierno–. Vamos a esforzarnos por escucharles, pero vamos a pedirles, a usted y al resto de fuerzas políticas, que hagan también un esfuerzo por escucharnos, por escuchar a ese sector tan amplio de la sociedad navarra.

Nos preocupan todas y cada una de las cuestiones que se citan como competencia de la Dirección de la que se ha hecho cargo. Pero, muy especialmente, nos preocupa la cuestión, que puede resultar casi filosófica, pero para nosotros tiene una importancia esencial, de qué quiere decirse con víctima –y espero que no citen la definición de la RAE, que es, entre las cuatro acepciones que recoge, algo así como «persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita», porque, de acuerdo con esa definición tan amplia, hasta podríamos meter a los miembros de ETA muertos al estallarles el artefacto explosivo que portaban, como víctimas. Y eso es algo que habitualmente se ha hecho por parte de la izquierda abertzale. Recuerdo los anuarios de Egin, donde se hacían listas de víctimas de las represiones, e incluía a muertos por suicidio, por accidentes de tráfico... Era obsceno, pero incluso se incluía a asesinos

muerdos con las armas en la mano. Recuerdo el caso de Juan María Ormazábal, muerto tras asesinar a un ertzaina, y aparecía como víctima de la represión. Por eso queremos saber qué van a entender por víctima. ¿Van a hacer algún listado? ¿Van a limitarse a las víctimas mortales? ¿Van a hacer también listados de heridos, de amenazados, de extorsionados?

Especialmente en relación a aquellos miembros de ETA que fueron objeto de atentados terroristas, es muy importante para nosotros que se evite presentarlos como héroes. Un final violento e injusto, no lava de los crímenes anteriores, ni puede servir para equipararlos a aquellas personas que murieron defendiendo el Estado. Ceaucescu, Gadafi o los ejecutados en Nuremberg no pasaron a ser seres dignos de respeto y reconocimiento por el hecho de haber sido ejecutados.

Hace unos meses la Consejera de Interior, en respuesta a una pregunta del señor Parlamentario Araiz, se refirió a los miembros de ETA fusilados en 1974 como luchadores antifranquistas. ETA, efectivamente, fue antifranquista. Pero jamás fue democrática. Luchar contra la dictadura no convierte en democrático. En este sentido, le rogaría que no caiga en la equidistancia, que esa retórica de «todas las víctimas» no lleve a disculpar a quienes militaban en una organización de asesinos.

Con relación al tratamiento individualizado de las víctimas, nos parece necesario, porque el dolor, efectivamente, es diferente en cada caso y, además, tienen razón, porque a menudo cuando se habla de las víctimas se las trata como si fueran un todo uniforme, y no lo son. Pero tampoco nos equivoquemos. A José Javier Mújica no lo matan por ser José Javier Mújica. Lo matan por ser de Unión del Pueblo Navarro. Y a quien sus asesinos querían amedrentar era a toda la Unión del Pueblo Navarro. Cuando asesinaron a políticos de UCD, del PSE, del Partido Socialista, del Partido Popular..., lo hicieron porque eran de esos partidos. Para aterrorizar a todas las personas que militaban en ellos. Obviar eso –lo que pretendían ETA y sus defensores– sería un error, sería ignorar lo esencial: que los crímenes tenían como objetivo erradicar a una parte de la población, no tanto en razón de sus ideas políticas como en razón de sus posiciones identitarias. Y, por lo tanto, la reparación y dignificación de las víctimas, ha de incluir una explicación de por qué las mataron.

Esto se relaciona con otra cuestión. Usted dirige una Dirección General, que es de Paz y Convivencia, y creo que, efectivamente y como además lo explicaba en honor a su nombre, debe tratar de fomentar la convivencia y que debería ser, incluso, su principal labor. Fomentar la convivencia debe incluir una asunción explícita y valiente de la pluralidad política e identitaria de Navarra. Y esto exige terminar con la demonización de las opciones constitucionalistas. UPN, PP y Partido Socialista de Navarra tenemos en común todas las veces que se nos ha llamado fascistas. No una vez, ni dos, sino miles de veces. Llamarnos fascistas iba en paralelo al acoso, al hostigamiento, a los asesinatos. Como éramos fascistas, éramos asesinables. Permítanme el término, aunque sé que no aparece en el diccionario. ¿Por qué éramos fascistas? ¿Por defender una dictadura? ¿Por utilizar la violencia? ¿Por demandar una limpieza étnica? No. Nos llamaban fascistas por hacerles frente. Por no creer en la construcción de una etnocracia en esta tierra.

La violencia ha desaparecido. La macroviolencia ha desaparecido. Pero ese discurso, esa deshumanización del oponente político pervive. Y no son tics; son mucho más que tics

antidemocráticos. El español continúa siendo retratado como el invasor, como el enemigo de Euskal Herria, como el imperialista, como el de fuera... Y para los partidos españoles, y también para el PSN, la receta sigue siendo kanpora. Errefuxiatuak, ongi etorriak. Pero los partidos españoles, kanpora, somos verbalmente expulsados de nuestra tierra.

Ustedes tienen que pedir autocrítica y atacar las raíces de esa violencia, de ese discurso del odio. Y tienen que atajarlo trabajando, definitivamente, en las aulas. Negándose a que haya gente que crezca convencida de que los navarros españoles somos ignorantes, cipayos o invasores.

Cuando hablan, en el acuerdo programático, de las repercusiones sociales de la violencia, deben tomárselo en serio porque, efectivamente, la violencia tuvo unas grandes repercusiones sociales. Convirtió el ser español en algo así como una práctica de riesgo en muchas partes de nuestra geografía.

Sean valientes, ataquen ese discurso, desmonten ese discurso del odio –aunque les cueste apoyos parlamentarios– y eso, esa práctica, debería incluir una petición expresa a Bildu para que condene la violencia de ETA. Quería preguntarles si tienen pensado hacer esa exigencia.

Asimismo, dentro de esa labor de desmontar el discurso del odio, nos parece importante impulsar una crítica al victimismo nacionalista. El victimismo nacionalista es una característica recurrente de los movimientos nacionalistas de todo el mundo. Se considera que hay un «otro» que es culpable de los males de la tierra. Esto suele ir, obviamente, en paralelo –o seguido– por una caricaturización del otro. Y se exagera. Se sobreactúa. Hace una semana, por ejemplo, el Consejero de Educación acusó a mi grupo de pirómano. Era una crítica política, se podría decir, pero era un abuso del lenguaje. ¿Por qué? Pues porque mi grupo no le ha quemado el coche a nadie. No le ha quemado el coche a nadie ni le ha pasado la matrícula del coche a nadie. A nadie en la ejecutiva de UPN se le ha ocurrido socializar el sufrimiento. A nadie se le ocurrió. Nadie lo pidió. Y ningún miembro del Gobierno debe temer un ataque que pueda tener como víctimas colaterales a sus hijos. Eso ya es mucho más de lo que nos dieron a nosotros durante décadas.

Por eso, como decía, desde su Dirección deben preocuparse por poner las cosas en su sitio y por hacer una autocrítica, una crítica interna valiente, al victimismo que caracteriza a los partidos nacionalistas.

El acuerdo programático habla también de fomentar los encuentros restaurativos entre víctimas y victimarios. Nosotros le pediríamos que, de entrada, rechacen ese eufemismo de «victimarios», porque es un término que hay que buscar en el diccionario para saber qué quiere decir. Hablen ustedes de «verdugos». Víctimas y verdugos. Esos encuentros son muy respetables, pero no pueden ser el eje de ninguna política gubernamental. Imaginemos que un gobierno fomentara encuentros entre violadores y mujeres violadas. Sería terrible. O entre víctimas de violencia de género, de terrorismo machista, y maltratadores. Sería terrible. También es, por cierto, terrible, que a alguien se le ocurriera llamar «hombre de paz» a una persona que se enorgullece de haber formado parte de una banda de matones, para realizar lo que en algunas sociedades llaman crímenes de honor. Las sociedades enfermas llaman crímenes de honor a matar a las mujeres. Si alguien se enorgulleciera de formar parte de una

banda que se ha dedicado a matar a mujeres, ¿alguien gobernaría con un partido que invitara a mostrar cariño a los agresores, encarcelados?

Dos cosas más: creo que las víctimas de la guerra civil necesitan, efectivamente, una reparación, porque durante décadas esas personas han sido... ha habido un descuido y un olvido culpable, del dolor de esas personas. Pero como usted también ha señalado, eviten relacionarlas con ETA. Porque –como también creo que comentábamos en ese encuentro–, desde ETA y desde la izquierda abertzale, muchas veces se ha tratado de presentar su lucha como una continuación de la guerra civil. Y eso es mentira. La inmensa mayoría de los fusilados en Navarra, el 99 por ciento, a lo mejor el 95, eran patriotas españoles. Eran socialistas, eran comunistas, eran anarquistas, eran republicanos, eran patriotas españoles como los llamaba «La Pasionaria», como los llamaba Negrín, como los llamaba Azaña.

Respecto a la simbología, otra cuestión que nos preocupa es que se hable de la eliminación de la simbología, toponimia y menciones honoríficas vinculadas a la dictadura. No por eso, sino porque creemos que esa eliminación, esa recuperación que usted ha dicho de democratizar el espacio público, debe incluir una recuperación del espacio público y democratizarlo limpiándolo de aquellas menciones, carteles, brindis, etcétera, favorables a miembros de ETA. La democratización del espacio público debe ser integral. Y en este momento, probablemente, en cantidad, las menciones honoríficas a la dictadura son minoritarias en comparación con las menciones favorables al terrorismo de ETA.

Todo esto son cuestiones que podremos ir discutiendo, para las que seguro que encontrará una actitud franca, pero constructiva y abierta, por parte de este grupo parlamentario. Ahora termino. Le aseguro que estamos muy interesados en mejorar la convivencia en Navarra, al igual que sé que también sucede con el Partido Popular y con el Partido Socialista de Navarra, porque, al fin y al cabo, somos los que más hemos padecido la socialización del sufrimiento y el nulo deseo de convivencia de un sector de la población. Esker anitz, eta animo, eta munduko zorte oro desiatzen dizut.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko, eta orain, María Solanaren txanda da.

SRA. SOLANA ARANA: Egun on, eta eskerrik asko etorri zaretenoi, lan-taldeari, Baraibar jauna. Eskerrik asko egin duzun ekarpenagatik, egin duzuen lan txukun honengatik.

Ha sido –por parte de nuestro grupo, desde luego, sí– un placer poder escuchar un planteamiento como el que hoy nos han trasladado. Y digo un placer porque, como bien han comenzado apuntando, es un tema sensible, es un tema difícil y me parece que está enfocado correctamente. Y creo que está enfocado correctamente porque no tiene un solo foco. Porque entiendo –y entendemos desde Geroa Bai– que el problema que surge cuando se pone el foco solo en una cuestión, es que el resto de cuestiones que están alrededor quedan en la sombra, es decir, quedan en la oscuridad, y perdemos la perspectiva y no conseguimos verlas. Por lo tanto, esta amplitud de foco del planteamiento que trasladan nos parece, en primer lugar, a destacar, importante y necesario.

Creemos que es un gran arranque, que es un buen comienzo, en un camino que entendemos que será largo, más largo que la legislatura, evidentemente, sin duda, y que será difícil y duro

de recorrer, pero que hay que andarlo, necesariamente. Es un camino que, seguramente, debíamos haber empezado a andar antes, pero nunca es tarde si la dicha es buena, se suele decir, y eso es lo que creemos en Geroa Bai, que estamos a tiempo, todavía, que siempre se está a tiempo de recuperar ese camino, y creemos que –convencidos estamos de ello– hay que andarlo para avanzar, porque entendemos que es la única manera de avanzar –si queremos avanzar, efectivamente– hacia una sociedad en paz y hacia una mejor convivencia.

Hoy en día, –ya lo apuntaba la señora Ruiz, pero lo ha mostrado también el señor Iriarte– es imposible, y no sé si en un futuro –espero que más próximo que lejano– será posible, que partamos, en una Comisión como esta, de unas posiciones y de unas lecturas prepolíticas de estas cuestiones. Es imposible y creo que solo ese hecho ya justifica que, desde el Gobierno de Navarra, en este caso, se pongan todas las medidas encima de la mesa y todas las herramientas necesarias al alcance de todos para que sí podamos, en algún momento –no sé cuándo–, poder llegar a tratar aquí temas de esta índole y hacerlo desde un posicionamiento prepolítico. Pero creo que no estamos en ese momento todavía, por eso entendemos en Geroa Bai que es más necesaria, si cabe, esta dirección de paz y convivencia, y por eso entendemos que el trabajo se debe empezar a hacer ya. Como bien hemos visto, hay cuestiones que ya están más avanzadas que otras, pero nos gusta que lo que es el marco, el contexto y la base sobre la que vamos a trabajar todas y todos... Entiendo, porque esto es un trabajo que vamos a tener que hacer en conjunto, que la dirección tiene unas responsabilidades, pero el resto tenemos otras y nosotros, desde luego, vamos a asumirlas y vamos a trabajar en lo que nos toque aportando lo que podamos, todo lo mejor que tenemos. Pero estamos ahí, en ese inicio, en ese arranque. Estamos ahí políticamente y desde las administraciones, porque en la sociedad estamos mucho más allá. Socialmente, Navarra ha sido una sociedad muy activa para muchas cuestiones y para esta también. Y en el requerir a esta Administración, a las autoridades, a los representantes políticos que dieran pasos y que trabajaran en este sentido ha sido pionera en muchas ocasiones. Ha habido muchas asociaciones, ha habido muchos grupos, muchos foros, pero, tal vez, el caso de Elkarri, luego Lokarri, haya sido uno de los más significativos, pero también ahí ha estado en las calles de nuestras ciudades, de nuestros pueblos y de esta sociedad Gesto por la Paz, y tantos otros grupos que han demandado, en parte, esto. Entonces, creo que se lo debemos a la sociedad hace mucho tiempo.

Más allá de las víctimas y de compartir absolutamente lo que ha dicho el señor Iriarte, no víctimas como colectivo, sino de todas esas personas que han sufrido por este motivo, por el motivo de la violencia, del terrorismo, del terrorismo de ETA, de otras violencias. A cada una de esas personas se les debe, pero se le debe a la sociedad entera, porque desde Geroa Bai entendemos que estas cuestiones y estos sucesos y estos horrores y los hechos que han derivado de las violencias que hemos vivido en generaciones aquí, han tenido efecto directo en toda la sociedad. Y, políticamente, no es casual la Navarra que tenemos. No es casual. Las cosas no surgen porque sí, las posiciones no se marcan porque sí. La gente no anda los caminos que anda porque sí. Siempre hay algún motivo. Pues creo a que la sociedad navarra también se lo debemos.

Más allá de eso, queremos pedir –que, efectivamente, estoy segura de que así va a ser, pero insistiremos todas las veces que haga falta– que esta dirección de paz y convivencia represente

a toda la sociedad navarra, a toda, sin excepción de nadie, sin excluir a nadie. Confiamos en que así sea. Sin equidistancias, pero, efectivamente, sin favorecer más a unos que a otros, sin olvidar a nadie en el camino, sin poner el foco solo en un lugar. Con ese fin, esperamos que se trabaje, con el fin de atender y de responder a todas las personas de esta Comunidad y a todas las personas que han vivido antes aquí y ahora, tal vez, no estén aquí, pero atendiendo a ese común. Hay que tener claro que hay que hacer políticas para paz y convivencia, hay que hacerla para todas y para todos, sin favorecer a nadie, porque ya hemos tenido en esta Comunidad demasiadas ocasiones de comprobar que el discurso del odio tiene muchas caras, no solo una; que las amenazas han sido múltiples y en muchas direcciones, no solo en una; que víctimas las hay de todos los colores, no solo de uno. Y esa es la cuestión, que entendamos que no podemos equiparar ni los tipos de violencias ni los tipos de víctimas. Hay que ver el trato que hay que dar a cada quién y a cada qué y hay que implicarnos todas y todos en que se haga justicia y en conocer la verdad y en buscar ese marco común y en buscar ese consenso y en buscar ese suelo ético, que nos falta, que todavía no lo tenemos. Nosotros sí que estamos en un estado de pre-, en un estado de preconvivencia y en un estado de prepaz, y creo que tenemos mucho, mucho por recorrer. Así que entiendo que es fundamental y de vital importancia que esta dirección que representan hoy ustedes aquí haya echado a andar y que el camino se recorra en las condiciones que nosotros hemos marcado, que creemos que son condiciones que no condicionan, sino que habilitan para avanzar. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Ahora, es el turno de don Rubén Velasco, de Podemos.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y gracias por su exposición, señor Baraibar. Queremos decir que nos parece correcto el enfoque en una materia tan sensible, tal y como la han planteado, de trabajar en tres ámbitos, como es el de la memoria menos reciente, el de la memoria reciente y el de la convivencia, entendiendo que la convivencia, al final, es el objetivo, después de estudiar la memoria menos reciente y la reciente. Y cómo van a trabajar los objetivos desde el punto de vista de la transversalidad, y siempre teniendo en cuenta la participación de todos y de todas, porque esto exige un esfuerzo de implicación y de compromiso con la paz y la convivencia, siempre dentro del respeto del marco que establecen los derechos humanos.

Respecto a la memoria menos reciente, quisiera contar una anécdota personal, que creo que puede venir al caso. En 2001 me encontraba residiendo en Ponferrada. En el año 2000, en octubre, se sumaron las trece víctimas de Priaranza del Bierzo a Emilio Silva, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. Recuerdo que hubo una conferencia en la biblioteca de Ponferrada, una exposición de un vídeo que habían elaborado unos documentalistas de la zona para tratar este tema del que empezaba a hablarse, de las exhumaciones. Tuvieron que organizarse varias jornadas porque la gente se quedó fuera esperando. Y me gustó muchísimo el enfoque que dieron al documental porque habían buscado los relatos de los guardias civiles que, por aquel entonces, estaban trabajando en la zona y evitando –supuestamente– lo que ellos no consideraban maquis, sino bandoleros, porque era lo que les habían transmitido. No habían variado mucho su opinión con respecto a cuando eran jóvenes y les tocaba trabajar en la zona. Algunos sí que habían cambiado, pero la mayoría todavía seguía considerando a los maquis como bandoleros. Estoy seguro de que si hoy en día todavía viviese alguno de ellos,

habrían variado un poco su opinión. Y creo que ese sería el avance que, como sociedad, deberíamos tener, ir cerrando estas heridas y avanzando en un futuro de convivencia entre todos. Siempre desde el respeto, la empatía y la solidaridad. Y la empatía es importantísima, porque ya se dice que si quieres conocer a un hombre tienes que caminar en sus zapatos, y esto es así.

Respecto a la memoria menos reciente, está claro que lo que implica es saber, conocer. Y como es –como ya se ha dicho– una materia tan sensible, es fundamental tratarlo de la manera más aséptica posible o, si queremos decirlo, científicamente. Todo con la vista puesta en no olvidar, en tener memoria, y para eso es fundamental la educación; que no se pierdan los hitos, lo que ha pasado, lo que ha dejado de pasar. Hace poco recordábamos aquí los sucesos del 3 de marzo de 1976. Ya sé que tampoco se debe hacer, pero lo voy a decir: supuestamente, mi padre sería un maqueto que vivía en la Avenida Reyes de Navarra, a menos de cien metros, en el barrio de Zaramaga, de donde pasó eso. Yo era un niño y estaba viviendo ahí. Entonces, todo eso lo conocimos y lo que hubo después. Luego, acabé de miembro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, soy policía municipal, ahora metido a Parlamentario. Bueno, son avatares de la vida que nos hacen enriquecer nuestra visión sobre todos estos problemas y cómo los podemos ir superando, que creo que es de lo que se trata, son los objetivos que tiene su dirección, y por eso nos parece fundamental para avanzar en la convivencia.

Sobre la convivencia –un aspecto social que, sinceramente, creo que es el más importante–, habla de reconciliación y no repetición, de mirar al pasado para aprender de los errores y mirar al futuro para no caer en ellos y mejorar, siempre que se pueda, y de la promoción de la cultura de la paz, lo cual implica ser proactivos. Habla también de que la pluralidad enriquece. Enriquece, sí, pero siempre y cuando se dé una relación intercultural. Eso es lo que enriquece, el intentar conocer al otro. De nada sirve si vivimos en una sociedad con un equis por ciento de población inmigrante si los miramos, pero no los vemos. Mucha gente parece que solo conoce a gente de otras nacionalidades cuando ha viajado y ha estado fuera y ha compartido experiencias. Por ejemplo, los jóvenes. En los colegios, con los niños, no hay ningún problema, porque ellos no entienden de estas cosas de mayores y se van a relacionar con todas las personas, sean de la nacionalidad que sean y tengan la religión que tengan. Pero los jóvenes del ámbito universitario, muchos, hasta que no salen de casa y disfrutan de experiencias como las becas Erasmus, no son conscientes de cómo ven la sociedad los otros, los que consideramos los otros y que deberíamos ver como nosotros.

El trabajo también es un ámbito de socialización fundamental. Quien haya compartido experiencias trabajando con rumanos o con personas de otras nacionalidades, ecuatorianos, que son, básicamente, los colectivos que tenemos aquí en mayor medida, estoy seguro de que ya no los verá de la misma manera que los ve otra gente que nunca ha trabajado con ellos, porque va a conocer mucho mejor la realidad de sus países, va a conocer los problemas con los que se encuentran aquí y no los va a ver como los otros, sino que los va a ver como unos más, como unos trabajadores más que están compartiendo la vida con nosotros. Muchas gracias y mucho éxito en los objetivos que se han planteado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Ahora, es el turno de Inma Jurío Macaya, portavoz del PSN.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Baraibar y equipo. Gracias por habernos expuesto las líneas generales de actuación de su programa. Pensábamos que iban a incidir en materias más concretas. En realidad, lo que ustedes han hecho es una declaración política y buenas intenciones, utilizando un término como «prepolítico», que yo creo que nos ha sorprendido a todos aquí. No sé si está dotada de un poco de «buenismo». Aquí estamos en una sede parlamentaria donde todos ejercemos política, y ustedes forman parte de un Gobierno político con una línea política de actuación. No sé si estamos preparados para abordar el tema de la convivencia, sobre todo, muchas veces, en materia de memoria reciente, con los asesinatos de ETA, con los delitos cometidos también por funcionarios públicos, que fueron reconocidos en la ley que aquí se aprobó en este Parlamento y que ha sido recurrida ante el Tribunal Constitucional. No sé si estamos preparados para incidir en el lenguaje prepolítico, en esa condición prepolítica, en esa confluencia de reconocimiento y de terminar en una convivencia. Muchas veces, también ocurre esa confrontación entre ganadores y vencidos en el tema de la memoria histórica, donde tampoco sé si hemos llegado a muchos acuerdos.

Desde el punto de vista del Partido Socialista, queremos incidir en que no queremos llegar a la socialización del dolor, ni partir ni llegar a ella, en materia de memoria reciente. Tampoco que se ponga un punto final a todo, porque en el 2011 se produjo un cese de la violencia. Sin embargo, sí que creemos que todos debemos partir de puntos de unión, para lograr una convivencia. Donde creo que el lenguaje, además, es muy importante. No hay que seguir buscando la confrontación, sobre todo, en este momento, en el lenguaje. Ni por unos ni por otros. Y habrá que reconocer las cosas. Es necesario, para llegar a la convivencia, iniciar el camino, tenemos que pedir perdón por los daños causados a las víctimas, por las razones ilegítimas que les llevaron al concepto de «víctimas» –a todas– y así poder iniciar la reparación e ir hacia la conciliación.

Sí que me gusta el concepto –que ha quedado claro– que usted presenta de «víctimas». Las víctimas son todas las personas que han sufrido dolor. No podemos diferenciar el dolor que han sufrido las víctimas. Sí que tenemos que partir de las causas que han llegado a producir ese dolor. Y yo creo que ustedes siguen en esa línea y somos nosotros, desde un punto de vista político, quienes tenemos que evitar la confrontación, con el reconocimiento de las causas, y así poder llegar a una convivencia donde lo político se pueda dejar al margen.

Aparte de estas consideraciones que son, por lo menos, en las que yo creo y que son de las que deberíamos partir o, por lo menos, desde mi punto de vista –esto ya sí que es un punto de vista, puede que muy individual–, me gustaría preguntarles sobre las líneas de actuación. En este Parlamento se manifestó que nos posicionamos en contra del recurso de inconstitucionalidad interpuesto frente a la Ley de 2015, me gustaría saber si ustedes han hecho actuaciones concretas o qué van a hacer a partir de ahora. Con respecto a la oficina de las víctimas –que creo que ya le ha preguntado la señora Ruiz–, qué actuaciones han realizado, porque también anunció la Consejera que iba a crear una oficina para las víctimas. En materia educativa, usted ha hablado de educación para la paz, que yo creo que es importante que

demos una educación para la paz a nuestros jóvenes desde el inicio, para que no exista ningún tipo de violencia ni ningún tipo de vulneración de derechos humanos, que es algo que tenemos que prevenir para el futuro. Si han creado programas específicos o qué tipos de programas van a llevar a los colegios para realizar este tipo de educación para la paz.

Y con respecto a la memoria histórica, me gustaría hacerle una serie de preguntas, porque aquí se procedió al nombramiento de los miembros –que nos correspondían al Parlamento y por el Gobierno también se nombraron otros– de la Comisión Técnica de Coordinación que venía regulada por la Ley de 2013 y a la que se le atribuían una serie de funciones, y donde están representadas agrupaciones, la Administración, como una Comisión transversal. Sin embargo, luego salió que se había creado también un grupo de trabajo donde se daba entrada a otro tipo de asociaciones como Autobús para la Vida, Amapolas, y se dio entrada también a una asociación de Guipúzcoa que –creo entender– no tiene actividad en Navarra. Entonces, me gustaría saber qué funciones específicas tiene ese grupo de trabajo, si pueden colisionar con la Comisión Técnica creada para la memoria histórica y qué criterios han tenido para nombrar a esas personas dentro de ese grupo de trabajo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora es el turno de la portavoz del PP, doña Ana Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Sí, buenos días. Gracias, Presidenta. Gracias al señor Baraibar por las explicaciones y lo que nos ha relatado y contado que pretende hacer en su Dirección General a lo largo de esta mañana. Pues, mire, a diferencia de la portavoz de Geroa Bai, a mí me parece que los posicionamientos y el enfoque que usted ha transmitido en esta comparecencia y que, por supuesto, nacen de su Dirección General y del trasfondo, están, a nuestro juicio, viciados. Nos parecen viciados por tratar del mismo modo a las víctimas de una guerra civil y a los muertos por ETA. Sobre todo, porque estos muertos, los atentados de ETA y las víctimas de ETA no estaban en una guerra civil, y eso quiero que quede claro. ETA ha matado durante cuarenta años sin que existiera una guerra, y no eran crímenes políticos, que me ha parecido entender que la portavoz... ¿Puedo terminar, si es posible? Puedo tener una opinión diferente a la suya, ¿verdad? Y ¿por qué va esto? Porque consideramos que son dos realidades absolutamente distintas. Eso no significa, en absoluto, que no condenemos la violencia franquista, que lo hemos hecho muchísimas veces, que quede claro. Pero lo que no nos parece adecuado y no vamos a consentir es que por parte de su departamento y por parte de este Gobierno de Navarra se pretenda equiparar unas víctimas con otras, porque no lo vamos a consentir. No es lo mismo. No es lo mismo. Y hace muchísimo tiempo que se ve el plumero y la intención de este Gobierno, de los cuatro partidos, de cuando se habla del terrorismo de ETA, enseguida equipararlo con la violencia franquista y con los asesinatos del franquismo. Pues eso se hace con el único objetivo de diluir y que se olviden los atentados de ETA. Y usted lo sabe. Bueno, pues si no lo sabe, se lo voy a decir yo. ¿Por qué se lo voy a decir? Porque todo lo que usted nos ha explicado hoy evidencia que ustedes pretenden también lo mismo, diluir, blanquear y esconder los crímenes de ETA. Y le voy a decir por qué.

ETA –como ya ha dicho otro portavoz–, para amedrentar a toda la población y a diferentes colectivos que han existido, hasta hace cinco años, ha matado a jueces, ha matado a políticos,

ha matado a empresarios y ha matado indiscriminadamente también a niños en atentados masivos. Eso, por un lado.

Usted ha hablado de reconciliación, de reparar el daño causado, de recordar y de reconciliar. Pues todos los grupos de aquí –le vuelvo a recordar, como acabo de decir– hemos condenado los crímenes del franquismo de una forma explícita. Sin embargo, usted, que habla de reparar –como digo–, de reconciliar y de recuerdo, ¿cómo puede consentir, desde su Dirección General, que en su Gobierno –porque, claro, esto es una incoherencia absoluta– haya un grupo político que está ahí sentado, enfrente, que se llama Bildu, que no condene explícitamente ni los asesinatos, ni los secuestros, ni las extorsiones de la banda terrorista ETA? Lo tuvimos la semana pasada aquí. Hubo una declaración institucional por parte de Izquierda-Ezkerra –con mucha valentía, por cierto, también lo quiero decir– en la que se solicitaba su condena explícita de los asesinatos, de la reparación del daño causado a las víctimas del terrorismo de ETA. Y ustedes volvieron a votar en contra. Igual que Geroa Bai. Señora de Geroa Bai, votaron en contra. Por eso. Votaron en contra. Votaron en contra. Y ahí está el voto. Pero por eso le quiero decir a este director general que cómo es posible que hable de equiparar, de reconciliar, de reparar el daño causado, etcétera. Todo frases preciosas y bonitas que nos encantan a todos para poner en mármol, pero a ustedes no les exige lo primero que hay que exigir. ¿Cómo va a hacer cualquier acción de reparación, de recuerdo a la memoria y de reconciliación si ustedes, partido político que está ahí sentado y que forma parte del Gobierno, no condenan? Por eso me dirijo a usted, porque a ellos poco hay que decirles, se lo hemos dicho en numerosas ocasiones, pero siguen erre que erre, señor Baraibar. Quiero que me conteste, por favor, en su réplica, por qué no les han exigido o no les expulsan de este Gobierno. Porque, claro, todo lo que usted, esta Dirección General, pretende hacer, si la base fundamental, que es uno de los partidos que está en el propio Gobierno, no reconoce y no quiere reconocer esos atentados, a las víctimas que usted quiere apoyar, ayudar, etcétera, ¿cómo es posible? Quiero, por favor, que me lo conteste. La razón por la que ustedes no les exigen explícitamente que condenen y no les han tirado de las orejas por no haber votado a favor de la condena de ETA, como tuvieron la posibilidad, otra vez más, en la pasada declaración institucional en la Mesa y Junta de Portavoces.

Además, tienen la osadía de solicitar hoy esta comparecencia, interesados única y exclusivamente en los crímenes o en lo que dicen ustedes de represión policial. Nada comparables con los otros. Nada comparables con los otros. Pero usted tiene la desfachatez y la osadía de venir hoy aquí... No, no, este es un tema muy serio, es un tema muy serio. Que ustedes vengan aquí con la osadía de solicitarle al director general que explique lo que ellos consideran su planificación de reparación dentro de su Dirección General y a ustedes les parezca que ha dicho poco sobre las víctimas de represión policial... Claro, claro. Es que las otras no le importan a usted nada. Las de ETA no le importan nada. Ya sé que las del franquismo, mucho. Y más las de la represión policial. Pero las de ETA, poco. No diga eso, señora Ruiz, que siguen sin condenarlo. Y que venga hoy aquí diciendo que lo que le importaba hoy es que hablasen de la represión policial y de lo que iban a hacer en esa materia. Sí, claro. Vamos a ver, ¿sabe cuándo llegarán a esta Comunidad las pretensiones del director general? Llegará la reparación, llegará la memoria y llegará la reconciliación cuando ustedes vayan, y se lo pido hoy aquí y se lo pido también al señor Baraibar... –Señora Ruiz, le estoy hablando. Mire, el señor Anaut me está mirando, por lo menos, con valentía–.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Perdonen. No establezcan debate, ¿vale? Usted siga hablando y punto.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ...cuando ustedes vayan, a petición del señor Baraibar y de todos los grupos políticos, a poner placas a cada uno de los atentados, a cada una de las víctimas de ETA y también calles a cada una de las víctimas de ETA en esta Comunidad. Ese día, el día que ustedes tengan la valentía, el coraje y, realmente, condenen explícitamente con hechos y con actos de ir a ponerle una placa a cada uno de los fallecidos por la banda terrorista ETA, por ustedes amparada, y también calles en su honor. Porque sí que les interesan las de víctimas del franquismo, perfecto. Pero ¿por qué no van a ponerles a estas, a las víctimas de ETA, absolutamente recientes y que no tienen nada que ver con víctimas de una guerra? Ese día habremos dado un gran paso en esta Comunidad. Entonces, empezaremos a hablar de reconciliación, de reparación y de memoria. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora, es el turno del señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasaré a comentar cuál es la posición de mi grupo, de Izquierda-Ezkerra, en relación con todo el trabajo que tiene que hacer la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos y que también ya le trasladamos al director general, Álvaro Baraibar, cuando estuvimos con él, cuando yo estuve con él conversando, precisamente, sobre esto.

De entrada, nos parece fundamental que Navarra, que las instituciones navarras, que el Gobierno de Navarra y que la sociedad navarra trabajen en esta dirección y que, por lo tanto, se haya tomado la decisión de constituir esta Dirección General, como está en el acuerdo programático. La sociedad navarra ha padecido y ha sufrido episodios gravísimos de violencia y, por lo tanto, tiene un trabajo muy importante por delante, para abordar esa realidad que ha sucedido y para actuar en relación con ella.

Para nosotros, hay dos marcos de trabajo fundamentales. Uno, las víctimas. En este campo, en esta línea de actuación que es fundamental, nosotros consideramos, en general, correcto y adecuado el planteamiento de trabajo que se nos ha trasladado por parte de la Dirección General. Es decir, todas las víctimas de una violencia ilegítima. Y son víctimas de una violencia ilegítima las víctimas del fascismo y del franquismo en el 36 en adelante, son víctimas de una violencia ilegítima las víctimas de ETA en democracia, desde luego, en democracia, absolutamente, y son víctimas de una violencia ilegítima también las personas que la han sufrido a manos de otros grupos terroristas GAL, extrema derecha o de funcionarios policiales. Porque también estas víctimas han existido, las torturas han existido en Navarra y no han sido un fenómeno aislado, han sido muchos los navarros y navarras que han padecido torturas a manos de funcionarios policiales y no han visto tampoco que el sistema judicial –que es el encargado–, el democrático, haya actuado en relación con esos hechos gravísimos tampoco. Por lo tanto, todas esas son víctimas de una violencia ilegítima, y todas las víctimas de una violencia ilegítima son, como víctimas, iguales. Iguales. Y tienen derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación.

En ese sentido, nosotros fuimos el grupo parlamentario que presentó, incluso en primer lugar, la Ley Foral 16/2015 de víctimas de violencia causada por funcionarios policiales y grupos de

extrema derecha la pasada legislatura, y lo hicimos porque tenemos esta idea absolutamente clara. Y hay un segundo elemento donde hay que actuar, en nuestra opinión, y ahí el planteamiento que se nos ha trasladado por parte de la Dirección General nos parece correcto, pero insuficiente. Y es en todo lo que tiene que ver con la construcción de la memoria y del relato de lo sucedido. Porque hace falta un relato democrático, un relato comprometido con los valores democráticos y la construcción de la memoria de lo sucedido. Y todo esto, tanto el trabajo sobre las víctimas como el relato, al final, en la medida que se consiga avanzar como sociedad, ayudará en materia de construir convivencia y de construir reconciliación.

Lo digo porque en relación con esta segunda cuestión, el tema del relato, el señor Baraibar nos ha trasladado el compromiso del Gobierno con una mirada crítica del pasado. Nos parece bien que, como sociedad, nos planteemos trabajar con una mirada crítica del pasado, pero hace falta algo más. Eso, para nosotros, no es suficiente. ¿Por qué? Pues lo voy a decir y se me va a entender claramente. En relación, por ejemplo, con las víctimas del 36, nosotros no nos sentiríamos cómodos ni consideraríamos aceptable, sin más, un consenso sobre lo sucedido en el 36 en Navarra, un consenso social, un consenso político, que no condenara políticamente, democráticamente, esos asesinatos, esa violencia. Es más, no solo es una cuestión de Izquierda-Ezkerra o de Izquierda Unida, de Batzarre, de las formaciones políticas que formamos parte de Izquierda-Ezkerra, sino que creemos que para la sociedad navarra y para la democracia en Navarra, no sería el mejor punto de partida un relato sobre lo sucedido –un relato político, un relato social, un consenso en relación con ello– que no incorporase la condena de los asesinatos del 36. Por tanto, no estaríamos luego sacando las lecciones, también las éticas, pero también las democráticas y las políticas, que necesitamos para construir una sociedad; una sociedad que esté comprometida, desde luego, con esos valores democráticos, además de los éticos, por supuesto, pero democráticos y de pluralidad.

Y lo mismo cabe decir de las otras violencias, con la violencia de ETA en democracia. Nosotros creemos que hay que construir una memoria y un relato que condene el hecho de que ha habido una organización que ha tratado de imponer su proyecto político mediante la violencia política. Y eso debe ser condenado. Y también que esa organización, además de atentar contra el Estado español, atentó contra la pluralidad de la sociedad navarra. Y eso debe ser condenado. Y en el relato democrático que construyamos, eso debe ser contemplado, creemos. Y si no lo hacemos pues, como sociedad, no estaremos, en nuestra opinión, cumpliendo los objetivos que necesitamos en ese trabajo sobre la violencia que hemos padecido y que hemos sufrido.

Esta es nuestra posición y, a partir de aquí, desde luego –y termino–, insisto en que creemos que es fundamental que la sociedad navarra trabaje sobre las circunstancias de violencia gravísima que ha padecido y que sepa construir y que sepa avanzar en un trabajo en relación con las víctimas de reconocimiento, de justicia, de reparación de todas sin excepción –todas las víctimas son iguales–, pero también sobre la construcción de un relato democrático, de un relato político. Por eso esa apelación inicial a que abandonemos posiciones políticas nosotros no la asumimos, no la aceptamos. No nos queremos situar en una posición exclusivamente prepolítica, también tenemos que tratar de construir un relato y una memoria sobre una política democrática. Y basándonos en eso, desde luego, nosotros nos comprometemos a trabajar y a avanzar.

En fin, esta es nuestra posición, también se la trasladé cuando estuvimos con usted hablando directamente sobre el trabajo que hay que hacer. Nos parece un trabajo muy importante y, desde luego, tenemos disposición positiva y predisposición absolutamente positiva para trabajar y avanzar. Le deseamos suerte y que se pueda hacer, desde la Dirección General, un buen trabajo en los próximos años en Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias, señor Nuin. Ahora le paso ya el turno a don Álvaro Baraibar para la réplica.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS (Sr. Baraibar Etxebarria): Muchas gracias a todos, de verdad. Veo que la cuestión prepolítica ha sorprendido, no me extraña. Era consciente de ello, pero me parecía que era un elemento al que yo creo que, en algún momento, también tendremos que intentar llegar, no renunciando, evidentemente, a ningún posicionamiento político –no se trata de eso–, sino priorizando, tal vez, unas cuestiones más de empatía con las víctimas y de abordaje de lo que es, desde una perspectiva humana que todos compartimos más allá de esas diferencias políticas, la cuestión del acercamiento, la solidaridad, la empatía con quien ha sufrido.

Tratar de responder absolutamente a todas las intervenciones va a ser imposible, no tengo más que diez minutos y me llevaría muchísimo más tiempo el poder hacer una réplica individualizada a todos los que han intervenido, porque todas las cuestiones requieren, realmente, respuesta. Y esto, como en los tribunales de tesis, intentaré hacer una réplica de conjunto, rescatando de las diferentes intervenciones elementos que creo que son comunes, no a todos, evidentemente, pero sí a algunos de ustedes.

Se me pedía mayor concreción y lo comprendo. No me escudaré en que llevemos –no llega siquiera– cinco meses trabajando. Mi persona, porque el equipo de trabajo lleva bastante menos de esos cinco meses, que se cumplen el próximo 15 de marzo. No me escudaré en ello, pero sí que es cierto que ello explica que algunos de los programas que hemos ideado todavía no estén en desarrollo, quiero decir, no estén aplicándose. Pero sí que estamos trabajando en algunos aspectos y sí que hemos avanzado.

Por ejemplo –por recuperar elementos que han salido–, respecto a las víctimas de ETA, del terrorismo, hemos iniciado un programa de acercamiento a las víctimas desde lo que es una muestra de solidaridad, pero también de preocupación real por la situación en la que se encuentran. Para ello –como he dicho en la intervención–, buscamos la colaboración de Javier Marrodán, y ha sido una delicia poder trabajar con él. Es una persona que tiene un conocimiento de primer orden sobre la realidad de la violencia terrorista en Navarra.

Nos hemos acercado también a la VT, tuvimos una reunión con la VT hace escasas fechas, en la que les trasladamos, precisamente, ese posicionamiento nuestro de abordar la respuesta a todas las víctimas, pero desde cada posicionamiento, desde cada realidad victimológica en cada uno de los espacios. Y ellos lo comprendieron. La respuesta que hemos obtenido ha sido muy interesante, de oferta de colaboración. Por tanto, en esa línea, seguiremos trabajando. Nos hemos reunido con víctimas de ETA, precisamente, para trasladar, para conocer también esa realidad y poder implementar programas concretos que desarrollar a partir, precisamente, de la información que tengamos, porque hay víctimas de ETA que han tenido mucha atención y

hay otras víctimas de ETA que nos dicen que no han recibido esa atención y que, por tanto, agradecen ese acercamiento por parte de este Gobierno. Nos hemos acercado, igualmente, a todas las concentraciones de homenaje a las víctimas que se han celebrado. Estuvimos el otro día también en Donosti, en la inauguración por parte de la VT de la exposición del 11-M. Hemos estado en esos encuentros mostrando, desde luego, la condena de la violencia terrorista por parte de este Gobierno. Y yo creo que, en ese sentido, hemos dado muestras ya, precisamente, de la coherencia y del verdadero sentido de nuestra labor.

Coincidió con usted no recuerdo si fue en el homenaje a Jiménez-Becerril y a su mujer o en el de Gregorio Ordóñez, porque en uno sé que coincidí con usted y en otro con su compañero Javier García, y ahí le trasladé también que si le interesa, podríamos tener una reunión para poder trasladarle más en concreto algunos otros detalles. Pero, vaya, creo que lo he expresado en varias ocasiones: no hay ningún interés en generar una comparación y una equidistancia, no es esa la voz del Gobierno, en ningún momento hemos dicho algo parecido. Con lo cual, quiero insistir en que esa respuesta que nosotros vamos a dar a las diferentes violencias va a ser dentro de cada uno de los contextos victimológicos.

Bien, más concreción me pedía también la señora Ruiz sobre la cuestión de qué hemos hecho o qué vamos a hacer sobre las víctimas no reconocidas. En este caso, tampoco es una excusa, pero también es una realidad. Habría sido deseable poder contar con una actitud más colaborativa por parte del Estado a la hora de avanzar en el reconocimiento y la reparación de todas aquellas víctimas que todavía no tienen un marco normativo o que no lo tenían para el reconocimiento que merecen y que les corresponde para, precisamente, garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación que estas víctimas que existen merecen. El reconocimiento de esas víctimas parece que, en algunos casos, puede preocupar como si fuese una compensación de otras víctimas, de las víctimas del terrorismo, de las víctimas de ETA. No es así, nunca lo es, nunca lo ha sido, pero todas esas víctimas tienen ese derecho a la verdad, a la justicia y la reparación. Y hay víctimas en Navarra de una violencia ilegítima que todavía no han tenido ese reconocimiento. La Ley 16/2015 tenía como objetivo, precisamente, eso, y creaba una Comisión en este Parlamento con personas independientes. Fue una lástima que no hubiera margen de tiempo con el recurso para poder poner en marcha esa Comisión. Nosotros, desde la Dirección General, no nos vamos a escudar en ellos para no actuar.

Desde luego, vamos a actuar en el sentido, precisamente, de dar respuesta al derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación que tienen también estas víctimas. Y en ese sentido, escucharemos el relato de quien nos tenga cosas que contar, atenderemos a esas personas en cuanto se dirijan a la Dirección General para escuchar cuál es su relato de lo acontecido, cuál ha sido la vulneración de derechos humanos que han sufrido y también recabar y grabar los testimonios como manera de construir un relato de lo que ha ocurrido, un relato incluyente, un relato que, probablemente, no vamos a compartir todos al cien por cien, porque es imposible. Yo, como historiador, tengo eso muy asumido, yo creo que todos los que hemos trabajado en el ámbito de la historia sabemos que no hay un único relato del pasado. Pero avanzando en el sentido de que ese relato de lo ocurrido tiene que partir, necesariamente, de un punto en común, que es poner la dignidad humana y los derechos humanos por encima de todo, y que ese es el marco que debemos compartir para la construcción de un relato que sea incluyente y que dé respuesta, precisamente, a todas las víctimas.

Y en ese sentido, también este Gobierno ha participado –y usted lo sabe– en el homenaje a Mikel Zabala. Fue la primera vez que un Gobierno acude a un homenaje como el de Mikel Zabala. Y, en ese sentido, este Gobierno estará presente también en el homenaje a Ángel Berrueta. Creo que es importante también avanzar en la visibilización de la existencia de víctimas que todavía no han sido reconocidas. Y a pesar de que la ley ha sido recurrida por el Estado, creo que en ese sentido se puede avanzar.

Y desde esa preocupación por los derechos humanos y desde una mirada humanitaria hacia todas las personas, le puedo informar también de que hemos enviado una carta a tres prisiones preocupándonos por la salud de tres personas presas con enfermedades graves. Sencillamente, nos preocupaba saber cuáles eran las condiciones en las que se encontraban y creíamos que también, desde esa perspectiva humana, desde esa perspectiva de preocupación por los derechos humanos, tenemos que ser ambiciosos y abarcar también otras realidades.

Respecto a la convivencia y respecto a las agresiones o no a la convivencia hoy en día, también respecto a la identidad de Navarra, etcétera, podríamos establecer un debate de carácter histórico –pero me parece que no es el lugar– sobre lo que supone y representa el esencialismo, un esencialismo historicista que ha estado muy presente en Navarra y que lo sigue estando, pero no solamente en el ámbito del nacionalismo vasco, sino también en el ámbito del nacionalismo español. Usted sabe que yo trabajé en la transición a la democracia y allí era claro que había afirmaciones de Navarra es Navarra, Navarra es España o Nafarroa Euskadi da, y no se preguntaba a la sociedad su opinión al respecto. Parece ser como si fuese una identidad impuesta sobre la globalidad de la población. Y yo creo que la convivencia, precisamente, lo que supone es respeto a las diferentes maneras de entender los problemas sociales, los problemas políticos, los problemas identitarios, los problemas de todo orden. Pero eso va mucho más allá, yo creo, de lo que es la labor de la Dirección General en este caso concreto.

También se preguntaba por la cuestión de la memoria histórica y sobre los diferentes elementos que habíamos puesto en marcha en la cuestión de la Comisión de coordinación en materia de memoria histórica, una Comisión Técnica, y la Mesa de asociaciones de memoria histórica que habíamos impulsado. Son dos ámbitos completamente diferentes. La Comisión Técnica de Coordinación en Materia de Memoria Histórica tiene una serie de competencias que están expresadas en la ley de memoria histórica y es la competente, por ejemplo, para la elaboración de un censo de símbolos del franquismo. En ese ámbito, estamos trabajando, hemos pedido la colaboración de todas las entidades locales, precisamente, para recabar la información actualizada sobre los símbolos que puedan existir. Esa información se llevará a esa Comisión Técnica de Coordinación en Materia de Memoria Histórica para que, junto con un borrador que estamos preparando de recomendaciones sobre el proceso a acometer para la democratización del espacio público, pueda tomar las debidas indicaciones que, a su vez, nosotros ejecutaremos desde la Dirección General. Por tanto, esa Comisión tiene ese cometido y tiene otros cometidos que los marca la ley y vamos a ser absolutamente respetuosos. La Mesa que se constituyó, precisamente, con las asociaciones de memoria histórica lo único que busca es la implicación, con las líneas de trabajo de la Dirección General y, a su vez, la recepción por parte de la Dirección General de los ámbitos de trabajo en los que esas asociaciones han estado trabajando hasta ahora. Cuando eran ellas las que estaban trabajando

y no se estaba haciendo una labor verdadera desde el Gobierno, ellas son las que han tenido ese protagonismo, ellas son las que han avanzado en ese reconocimiento y en esa realidad y lo único que haremos es incorporar ese conocimiento a la labor que podamos abordar desde el Gobierno. Es una Mesa de carácter consultivo que también busca generar sinergias y una buena relación entre las diferentes asociaciones. Ese es el cometido y ese es el objetivo, una vía de comunicación y un cauce de participación y de recepción por parte de la Dirección General del trabajo que ellos están haciendo y, a su vez, de presentación de las líneas de trabajo que nosotros queremos llevar.

Para no extenderme más –que yo creo que ya, probablemente, me haya pasado del tiempo–, quiero insistir en el punto de partida, que es la defensa de los derechos humanos y de la dignidad humana por encima de cualquier proyecto, y el hecho de que, en ningún caso, nosotros vamos a buscar una equidistancia, una compensación, una dilución de las víctimas que hay en esta tierra y que han sido personas que han sufrido muy dolorosamente la violencia en el pasado no tan reciente y en el pasado reciente también.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Presidenta, quería solicitar... Mi pregunta es la única que no ha contestado y era cuestión de un segundo. ¿Por qué no le ha pedido a Bildu que condene explícitamente los atentados y el terrorismo de ETA? Le cuesta un segundo contestarme. Por favor, me gustaría que contestase. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): No voy a abrir doble turno de palabra. No voy a hablar doble turno de palabra, entonces...

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Es evidente que o se le ha olvidado o no me ha contestado conscientemente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): No abro doble turno de palabra. Entonces, si el señor Baraibar desea contestar a alguna cosa que no haya contestado a alguien, que lo decida él.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: A la mía no, por ejemplo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Que lo decida él.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Sí. Gracias.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS (Sr. Baraibar Etxeberria): Yo lo que le puedo contestar es cuál es la actitud de la Dirección General y de este Gobierno. Y la actitud de la Dirección General y de este Gobierno es la de condena y rechazo de la violencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Les reitero las gracias, antes de que se levanten, a don Álvaro, don Fernando y... Perdonen, perdonen, por favor. Perdonen, por favor, seguimos todavía en sesión, que no la he levantado. Digo que damos las gracias a don Álvaro, don Fernando y don Mikel. Mucho ánimo en su cometido, que no es fácil y lo sabemos. Al resto de la Comisión, gracias por aquello que hayan hecho por intentar escucharse. Esta Comisión siempre estará abierta para ustedes y para este trabajo. Ahora sí levanto la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 11 minutos).